

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL Departamento de Personal

DECRETO EXENTO Nº: 1821

PARRAL.

0 4 Abr 2012

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

ALIDAD

JEFE DE

3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- CONCEDESE, Feriado Legal, correspondiente al año 2012, a don(a) , WILFREDO EDUARDO RODRIGUEZ HERNANDEZ, Honorarios, por el día que se señala:

HASTA DESDE Nº DIAS 20.04.2012 10.04.2012 09

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.

AQUELINE SILVA SALDIAS JEFA DE PERSONAL

SECRETARIA MUNICIPAL

JSS/ARC/yaf. **DISTRIBUCION**: Archivo, Personal,

"Parral, Tierra Natal de Pablo Neruda, en el Centenario de su Natalicio, 12 de Julio 1904-2004" Dieciocho Nº 720, fono: 73 - 637700, fax: 73 - 637704, www.parral.cl, e-mail:parral@tiecl

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

WILFREDO EDUARDO	RODRIGUEZ	HERNÁNDEZ
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
15920567-3	HONORARIOS	
R.U.T.	Grado	
PERSONAL	PERSONAL	
Dirección	Unidad	

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2012 de acuerdo con lo señalado en la Ley Nº 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 9

A contar desde el: 10.04.2012

hasta el: 20.04.2012

Días pendientes: 6

JEFE DE

V⁰ B⁰ Jefe Directo

Firma Funcionario

Parral, Abril 3 del 2012

[&]quot;Parral, Tierra Natal de Pablo Neruda, en el Centenario de su Natalicio, 12 de Julio 1904-2004" Dieciocho N° 720, fono: 73 – 637700, fax: 73 – 637704, www.parral.cl, e-mail: parral@tie.cl